

# EN BUSCA DE UNA SOCIEDAD MUNDIAL

*J. M. Delgado-Ocando\**

## I

**E**l Grupo de Investigación de la Universidad Tecnológica de Darmstadt (M. Albert, L. Brock, H. Schmidt, C. Weller y K. D. Wolf), nos ofrece en este ensayo intitulado "In Search of World Society" (Law and State, Vol. 53 - 54, 1996, Institute for Scientific Co-operation Tübingen, Federal Republic of Germany), interesantes ideas acerca de la conceptualización de la sociedad mundial. El propósito es analizar, sistemáticamente, las dos dimensiones del cambio en las relaciones internacionales, a saber, la institucionalización de las relaciones translingües (**trans-border relations**) y la difusión de actores. El Grupo propone utilizar la distinción weberiana entre formación societaria y formación comunitaria, con el fin de identificar ciertas tendencias que parecen oponerse a la globalización. En el curso del proceso de la función societaria (**Vergesellschaftung**), el sistema internacional está evolucionando desde un sistema autosuficiente en términos políticos hacia una sociedad mundial, con el consiguiente incremento de la participación de actores sociales. La investigación debe dar cuenta de la compleja interacción entre diferentes grupos de actores y niveles de acción, en contraste con un trasfondo de nuevas regulaciones que se exigen a los Estados, pero con una declinación simultánea de la competencia de regulación política.

El Grupo se pregunta, por tanto, qué nuevas regulaciones se necesitan y

---

\* Profesor Emérito de La Universidad del Zulia, Ex Rector (1968-1972) y miembro-fundador del Instituto de Filosofía del Derecho "Dr. José Manuel Delgado Ocando" de LUZ.

cuáles actores pueden responder a estas exigencias.

Para precisar el concepto de “sociedad mundial” los autores retoman la distinción weberiana ya indicada, y con la ayuda de la diferencia entre función societaria y función comunitaria, buscan distinguir contratendencias a la globalización, especialmente la formación comunitaria (fragmentación), que se hace accesible al análisis con la forma de creación de nuevos espacios sociales.

## II

Los procesos sociales surgen de condiciones transnacionales determinadas por una coalición interestatal de élites políticas y económicas que constituyen, como dice Gramsci, un bloque histórico “hegemónico”. Según esta interpretación, hegemonía significa un orden internacional que refleja los intereses de los grupos sociales dominantes y hace uso para su mantenimiento de instituciones políticas internacionales (OCDE, FMI, OMC y Banco Mundial).

Desde que el Estado ha ido perdiendo competencia como regulador entre la sociedad intraestatal y el ambiente externo, la consecuencia es una contradicción entre el orden interno y el orden internacional. El incremento cualitativo de la interdependencia económica ha liberalizado el orden internacional y tal liberalización ha ganado una gran influencia sobre la estructuración de las relaciones sociales intraestatales, y ha entrado en conflicto con las necesidades sociales de las comunidades constituidas dentro de los límites del Estado.

Conforme con esta perspectiva, la sociedad mundial es vista como una sociedad mundial de mercado, en la cual la libertad de acción de los Estados individuales, para tomar decisiones sobre cuestiones políticas, sociales y culturales, está siendo erosionada por el incremento de efectos transnacionales de procesos determinados por actos económicos no territoriales. La fuerza directriz de este desarrollo dinámico mundial es vista como tendencia inherente al capital para crear un mercado mundial. La división vertical internacional del trabajo es un elemento decisivo en esta extensión internacionalizada de la

estructura del capitalismo tardío. Lo que emerge como atributo central de la sociedad mundial no es la interdependencia en el sentido de relaciones equilibradas que brindan a sus participantes una oportunidad de realizar sus fines, sino la dependencia en el sentido de distribución asimétrica de oportunidades para luchar por sus intereses. Dominación es la categoría analítica clave para comprender esta sociedad mundial.

El concepto de sociedad mundial pertenece a la tradición crítica de las teorías del imperialismo y focaliza, sobre todo, los aspectos negativos de la formación social internacional.

Niklas Luhmann, por su parte, cree que la sociedad mundial es ya algo que existe, y que constituye por sí misma, no una expansión de alcance mundial de normas o de interacciones reales en escala global, sino más bien la posibilidad de una interacción de decisiones planetarias. Para Luhmann la consideración de una sociedad mundial se podría lograr a través “de la institucionalización del aprendizaje cognitivo”, pues lo que domina en la sociedad mundial no es tanto un estilo de expectativas normativas como una tendencia al conocimiento, que se concreta en una voluntad para aprender.

Martin List habla de un concepto de sociedad mundial que sea capaz de promover la cooperación interestatal hasta un nuevo nivel. Siguiendo a Popper y Giesen, List destaca tres dimensiones: primera, existencia humana biológica; segunda, acciones sociales de los seres humanos; y tercera, concepciones cognitivas y normativas que sirven de guía para estas acciones. Si las interrelaciones globales pueden ser observadas en las tres dimensiones indicadas, se puede hablar, legítimamente, de sociedad mundial. En la primera dimensión, por ejemplo, los temas tecnológicos conciernen a la sociedad mundial en la medida en que afectan a la humanidad como un todo; y en la segunda dimensión, se podría hablar de relaciones comerciales de alcance mundial y de su institucionalización global. Respecto de la tercera dimensión, List no es muy claro cuando habla de “cultura mundial”. La humanidad es extremadamente diversa desde el punto de vista cultural, aunque el paradigma de las ciencias naturales haya provisto una visión del mundo que goza de

acuerdo universal. En efecto, si hay algo respecto de lo cual pueda haber acuerdo de todos es en el campo del conocimiento científico, pero no en el campo de los valores. “Cuando consideramos el variado pluralismo axiológico de la sociedad mundial, llegamos a percatarnos de los límites de un acuerdo pacífico sobre un mismo sistema de valores” (List).

Asunto de importancia primordial es el problema de la globalización. Se usa este término para significar “cualquier incremento en la intensidad y el alcance del intercambio translingüístico (**trans-border**) y de relaciones de interacción, ya se trate de transacciones económicas, culturales y procesos de intercambio de información, ora se trate de lo relativo a los problemas ecológicos de alcance mundial”. El término de globalización, pues, se refiere a la creación tanto de actores transnacionales como de actores medianos. La globalización, sin embargo, no implica que los espacios locales, regionales y nacionales pierdan su significado. Por el contrario, ellos sirven para estimular la búsqueda de políticas activas tendientes al desarrollo de ciudades, regiones y Estados. Bajo la influencia de estos factores, el papel de la territorialidad ha cambiado. Las transacciones interestatales no pueden continuar siendo un simple cruce de límites; más bien los límites mismos cambian en el sentido de que ahora son más permeables, y que los espacios de la economía transestatal y de las comunidades transnacionales están en plena formación. Los espacios económicos, políticos y sociales llegan a ser, por eso, cada vez menos congruentes.

De lo que se ha dicho no puede concluirse que haya que llegar a la abdicación del Estado-nación. Lo que se está viendo es el nacimiento de nuevas formas de estatalidad, transestatalidad e interdependencia política horizontal, las cuales van más allá de las viejas formas de cooperación internacional y de producción de normas, y a través de las cuales los desarreglos entre territorialidad política y desarrollo social y económico se han reducido. Zürn habla de una declinación en las funciones del Estado-nación, como resultado de la globalización que conduce hacia una desnacionalización. Este proceso puede encaminar hacia una integración política en el sentido del

nacimiento de una red complicada e intrincada de instituciones internacionales, transnacionales y subnacionales, construida sobre formas no jerárquicas de autoorganización, o de fragmentación política con todas sus negativas repercusiones. El Grupo entiende el concepto de sociedad mundial en términos de integración y fragmentación a la vez. Los conflictos inter y transnacionales que están surgiendo como resultado de este proceso, son parte constitutiva del desarrollo de la sociedad mundial. Los términos “sistema internacional” o “sociedad internacional” no parecen ser adecuados para dar cuenta de esta situación.

### III

Como es sabido, la distinción entre comunidad (**Gemeinschaft**) y sociedad (**Gesellschaft**) proviene de Tönnies, que distingue entre **Wesenswillen**, actuar humano motivado por impulsos internos y afectivos, y **Kürwillen**, actuar conforme a fines externos. De acuerdo con Tönnies, el **Wesenswillen** conduce hacia el orden natural de la comunidad (lazos de sangre, espíritu y localidad), mientras que la sociedad se orienta por el cálculo del **Kürwillen**. Según esto, la sociedad puede ser interpretada como un desarrollo ulterior y como una atrofia moral y cultural de la comunidad. Por eso, puede decirse que el concepto de comunidad implica un sentido dependiente de un contexto axiológico dado, el cual difícilmente puede existir en escala global, y una valoración negativa de la idea de sociedad.

La distinción weberiana entre comunidad y sociedad consiste, por su parte, en el hecho de que la relación comunitaria se basa en un sentimiento subjetivo de los participantes, ya sea afectivo o tradicional, que pertenece a todos; mientras que la relación “asociativa” o societaria se fundamenta en un acuerdo racional logrado por consenso.

Por supuesto que la mayor parte de las relaciones sociales son mezclas de relaciones comunitarias y asociativas. En el caso de las relaciones internacionales la distinción puede ser aplicada, por lo menos en dos niveles, sociedad internacional y “sociedad mundial”. Por sociedad internacional puede

entenderse un grupo de Estados (o, más generalmente, un grupo de comunidades políticas interdependientes), que no forman un sistema en el sentido de que la conducta de cada uno sea necesaria para el cálculo de los demás, sino, en el sentido de que entre ellos se ha establecido, a través del consenso y el diálogo, reglas e instituciones, cuyos reconocimiento y respeto está en el interés común mantener.

La sociedad internacional provee la estructura política sin la cual la sociedad mundial quedaría expuesta a los peligros de la anarquía original. El concepto de "sociedad mundial" provee, por el contrario, la fundamentación comunitaria sin la cual la sociedad internacional quedaría anclada en el puro nivel básico.

Quizás podría argumentarse que la sociedad internacional de hoy tiene sus raíces tanto en elementos societarios como comunitarios, a través de los cuales Europa extendió su poder imperial, aunque no parece útil investigar sólo el elemento societario en el nivel interestatal, y únicamente el elemento comunitario en el nivel intersocietario. En opinión del Grupo es importante considerar como agentes de la formación societaria a los actores no estatales, pero sin que estos actores participen sólo en el proceso de formación comunitaria. Considerar por separado ambos niveles hace imposible un estudio adecuado de estos procesos.

#### IV

Según el Grupo, la atención debe dirigirse, en el contexto de la sociedad mundial, a los actores y niveles de acción más allá de las relaciones interestatales, lo cual no es un descubrimiento nuevo, pero que requiere ahora aproximaciones de investigación que sean capaces de unirlos dentro de un concepto integrativo. La primera de estas aproximaciones es el examen de las influencias societarias sobre las relaciones transnacionales, que critica la separación analítica de la política doméstica y la política exterior. La segunda centra su estudio en las condiciones internacionales e intrasocietarias, y en las coaliciones transnacionales que son capaces de influir las políticas estatales.

La dimensión interestatal de la formación de la sociedad internacional está primariamente conectada con el concepto de soberanía. Los cambios en el nivel de organización del sistema internacional plantean cuestiones, sobre todo, respecto de la redistribución de responsabilidades en los diferentes niveles de acción. La cuestión de la autonomía de varios actores es un problema fundamental para la investigación sistemática de la dimensión transnacional de la sociedad mundial. Por autonomía debe entenderse la capacidad de un actor para decidir por sí mismo sobre sus fines e ideas de orden, y también, para organizar su entorno de acuerdo con tales fines e ideas. La cuestión de cómo se ejerce esta autonomía surge de la globalización de la economía, de la formación de comunidades transnacionales (por ejemplo, en el curso de nuevas migraciones) y de la proliferación de nuevos riesgos globales. La importancia de la globalización consiste en que acelera la comunicación y el transporte, y expande las transacciones financieras globales, las cuales no están ya más directamente relacionadas con el intercambio material. La participación cada vez más importante de los actores no estatales hace cada vez menos permisible conceptualizar la política externa en la clásica *raison d' état* como dominio de la diplomacia estatal.

Esta diferenciación de actores y niveles de acción reemplaza el punto de vista estadocéntrico por el sociocéntrico. Lo que se busca es comprender la capacidad general de los actores sin distinguir entre actores estatales y no estatales. Por supuesto que un tema decisivo por tratar es el de si, efectivamente, los actores no estatales pueden en realidad, dentro de las redes transnacionales, competir seriamente con los Estados.

Un desarrollo especialmente interesante es la emergencia de nuevos espacios políticos y nuevas formas de políticas capaces de compensar la debilidad del Estado territorial. Formas de cooperación **translindantes (trans-border)** entre actores subestatales (administración regional, ciudades y municipios) serían un posible campo para el trabajo empírico. En definitiva, como se ha dicho, no se trata de la abdicación de una parte del Estado, sino de un cambio en la naturaleza de la estatalidad.

Se puede resumir la totalidad de las relaciones **translindantes (trans-border)** así:

1. Sistema internacional (interacción e interdependencia).
2. Sociedad internacional (regulación colectiva institucionalizada de conducta entre los Estados, basada en una racionalidad pragmática).
3. Sociedad mundial (difusión de actores y diferenciación de niveles de acción, en el sentido de complejidad creciente y de existencia continuada de actores estatales; así, la dimensión transnacional de la sociedad mundial, como nueva formación social translindante [**trans-border**] entre los actores no estatales, se haría accesible al análisis científico).

## V

Como ya se ha indicado, las relaciones sociales son una mezcla de dos tipos ideales, a saber, la formación societaria o asociativa y la formación comunitaria. Los procesos de formación comunitaria juegan un papel importante en las relaciones internacionales, especialmente, en lo que concierne a los sentimientos de solidaridad, que no están vinculados con los intereses o con el cálculo de beneficios. Buzan ve las ONG como agentes de tales procesos, y a los Estados (gobiernos) como agentes de los procesos de formación societaria. Las ONG están relacionadas, principalmente, con áreas de protección ambiental, políticas de desarrollo y defensa de los derechos humanos. Pero estas ONG no cubren todo el espectro de los actores no estatales, pues habrá que considerar las organizaciones universales, en especial, las corporaciones multinacionales y los grupos de interés económico. También hay que decir que



los procesos de formación societaria se extienden hacia dichos actores, cuyos intereses burocráticos aumentan con el incremento de su peso político. Por último, los procesos de formación societaria en el nivel internacional, interactúan con los procesos de formación comunitaria internacional.

Las sociedades internacionales parecen operar particularmente bien cuando van acompañadas de elementos bien definidos de formación comunitaria. Así, por ejemplo, la integración europea está claramente basada, no sólo sobre una coincidencia estratégica de intereses (formación societaria), sino, también, sobre una participación cultural común. El verdadero problema, sin embargo, es saber si una tal comunidad puede formarse en este nivel. Un programa de esta clase es inherente a la Ilustración y al proyecto de la Carta de Naciones Unidas respecto de la evitación de la guerra y de la política de protección de los derechos humanos.

El universalismo de tales concepciones ha sido contestado desde el punto de vista cultural, cuando se ha hecho notar el carácter particularista de la tradición occidental de los derechos humanos, en contraste con otras tradiciones no occidentales.

Desde este punto de mira, los procesos de formación societaria suelen conducir a una pérdida de identidad y a una puesta en peligro de las posiciones de grupos específicos, los cuales reaccionan para preservar sus propias tradiciones y valores. Hay, por tanto, una interacción positiva y una negativa entre la formación comunitaria y la formación societaria. Ambos modos de interacción pueden ser observados en el nivel internacional en forma de nacionalismos, fundamentalismos o definición de valores en el curso de la formación comunitaria, como una vía de resistir los intentos de universalización cultural y de obligaciones comunitarias que surgen de conferencias mundiales sobre ambiente, desarrollo, derechos humanos, políticas demográficas, derechos de la mujer y política social.

Tenemos que esperar, pues, una continua tensión entre las tendencias de la formación comunitaria particularista y la formación societaria universalista,

pero con la expectativa de que dentro de los procesos de formación societaria pueden operar puntos de contacto moral y comunitario tendientes a proveer un sustituto a la función de identidad propia de los Estados-naciones.

## VI

Norbert Elias ve en el factor de constitución de la sociedad la capacidad de la humanidad para controlar sus emociones (**Affektkontrolle**), la cual constituye la quintaesencia del proceso civilizatorio. Los efectos de la disuasión de la violencia atribuidos a este proceso tienen, en contraste con el pensamiento de Tönnies, una valoración positiva. Al vincular el proceso de función societaria con el control de las emociones, la racionalización y el orden de las relaciones interpersonales e intercolectivas de dicho proceso, resulta altamente benéfico.

Elias dice que los efectos positivos de la disminución de la violencia sólo aparecerán cuando el sistema estatal haya sido superado. En este sentido, la realización de la sociedad mundial dependerá de la formación de un Estado mundial. Pero se ha observado que el incremento de la capacidad destructiva de la era industrial es el producto de la sociedad moderna y no el resultado de su regresión. Como dice König, el distanciamiento de los individuos respecto de las consecuencias de sus acciones, que es el principio operativo de la sociedad moderna, crea un sentimiento de indiferencia moral frente a la acción violenta. Además, una valoración positiva del proceso civilizatorio no sólo pasa por alto los modos del uso de la fuerza encubierta, sino también la estructura de dominación de las relaciones de poder. Sin embargo, algunos sostienen el valor fundamental del orden como condición de los demás valores (Bull).

Por eso, es necesario volver al proceso de formación comunitaria, pues el desarrollo de una sociedad mundial sólo es deseable si está acompañada de elementos morales comunitarios. Una sociedad liberal basada exclusivamente en acuerdos racionales es fragmentaria en la práctica, mientras que la comunidad es lo opuesto, esto es, el hogar de la organicidad, la cooperación y la capacidad normativa. Estatalidad, solidaridad y paz estarían ausentes de una

sociedad mundial si los factores comunitarios no sostuvieran las instituciones societarias.

De hecho, lo que se busca, entonces, es una fundamentación ético-normativa para la sociedad mundial. Si hacemos esto, podríamos superar el agnosticismo axiológico de la función societaria, y podríamos abordar la ingente tarea de crear un sentimiento global de comunidad. Pese al desarrollo social de intereses compartidos y de su manifestación normativa en instituciones comunes y códigos de conducta, y a despecho de que actores no estatales tienen ahora más oportunidades de participación democrática, no puede negarse que hay mucho potencial de violencia oculto en este proceso. Se puede hablar más bien de un sentimiento rudimentario de comunidad basado en valores universalmente reconocidos. Ello no obsta para que el desarrollo de la sociedad mundial esté también vinculado con los logros civilizatorios que buscan la declinación de la violencia y con maneras más efectivas de afrontar los problemas globales.